

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.386/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

D^a. M^a. ADORACIÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000499/2015 a instancia de D. JESÚS CARRERAS BLAZQUEZ, PRUDENCIA DELGADO DELGADO expediente de dominio de las siguientes fincas:

"FINCA RÚSTICA en Candeleda, al sitio "Los Verdugales", con una superficie aproximada de una hectárea, cuarenta y cinco áreas y treinta centiáreas. (14.530 m²). Es la Parcela 45 del Polígono 34.

LINDA: Norte, con parcela 46 del polígono 34, propiedad de Herederos de D. LUIS CARRERAS GÓMEZ; Sur, con parcela 43 del polígono 34, propiedad de D. MIGUEL GÓMEZ GALÁN y D^a. ASCENSIÓN BLÁZQUEZ CARRERAS, y con parcela 44 del polígono 34, propiedad de Herederos de D. PABLO OLMO BLANCO y D^a. EUGENIA GALÁN DE TOMAS; Este, con parcelas nº 42 propiedad de D. ANTOLÍN BLAZQUEZ CARRERAS, y parcela nº 47 propiedad de D. ANTOLÍN BLÁZQUEZ CARRERAS, y D^a. ROSA BLAZQUEZ CARRERAS; y Oeste, con parcela 58, polígono 34, Propiedad del Ayuntamiento de Candeleda.

CARGAS: No tiene cargas conocidas y está libre de alquileres.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a 1 de diciembre de 2015.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.